

Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
<b>Total General</b>	<b>\$0.00</b>

<b>2.10.C. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR DEPENDENCIA / ENTIDAD</b>	
<b>ENTIDAD PÚBLICA:</b>	<b>GUERRERO</b>
<b>EJERCICIO FISCAL:</b>	<b>2020</b>
<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
<b>Unidad Administrativa 1 – Presidencia</b>	<b>\$1,847,261.26</b>
Dirección: Presidencia	\$1,847,261.26
<b>Unidad Administrativa 3 – Contraloría</b>	<b>\$1,200,000.00</b>
Dirección 1 - Cuerpo Edilicio	\$1,200,000.00
<b>Unidad Administrativa 5 – Seguridad Pública</b>	<b>\$276,790.77</b>
Dirección 1: Seguridad Pública	\$276,790.77
<b>Unidad Administrativa 8 – Ecología</b>	<b>\$5,780,477.42</b>
Dirección 1 - Ecología	\$5,790,477.42
<b>Unidad Administrativa 9 – Obras Públicas</b>	<b>\$24,535,588.08</b>
Dirección 1 - Obras Públicas	\$24,535,588.08
<b>Unidad Administrativa 10 – Desarrollo Rural</b>	<b>\$1,150,716.87</b>
Dirección 1 – Desarrollo Rural	\$1,150,716.87
<b>Total General</b>	<b>\$34,790,834.40</b>

En el presente Presupuesto no se desglosan fideicomisos públicos municipales, debido a que no se cuentan con entidades de este tipo.

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Contraloría, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2020 un presupuesto de \$1,200,000.00, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

**3.9.A. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**